



► El director de Gendarmería, Sebastián Urra, en la Cámara de Diputados.

Gendarmería contabiliza 56 mil internos en penales del país: el 36% corresponde a imputados sin condena

Sebastián Urra Palma, director nacional del organismo, realizó una presentación en comisión investigadora de la Cámara de Diputados. El 2005 la cantidad de extranjeros en cárceles no era superior a un millar.

José Navarrete

Sebastián Urra Palma, director nacional de Gendarmería, expuso este lunes ante la Comisión Especial Investigadora (CEI) de Inteligencia y Crimen Organizado de la Cámara de Diputados, que preside el legislador de Renovación Nacional Miguel Ángel Becker.

Se acordó que parte de la exposición, con información que Urra advirtió que no debía hacerse pública, se haría llegar en forma reservada a la instancia.

La institución ha estado sometida al escrutinio público por la puesta en marcha de los inhibidores de señal de telefonía celular en penales y por los desórdenes en la Cárcel de Alta Seguridad, liderados por internos vinculados al Tren de Aragua.

Población penal y licencias

Urra realizó un pormenorizado reporte de la ocupación de unidades penitenciarias. “Solamente en el sistema cerrado tenemos 56.438 internos”, señaló el director de Gendarmería, precisando que un 63,41% son condenados y el 36,59% corresponde a imputados en prisión preventiva, de acuerdo a las cifras hasta el 7 de julio. Del total de población penal, 51.871 (91,91%) son hombres y 4.567 (8,09%) son mujeres. Asimismo, los internos de alto compromiso delictual representan un 25% de la población penal.

La autoridad de la institución además dijo que “existe un plan de acción que está en

curso, que dice relación con la cantidad de licencias médicas que persisten en Gendarmería, que son sobre 3.000 personas”.

La dotación de Gendarmería es de 14.000 trabajadores. El plan aludido considera evaluaciones para detectar a funcionarios que por mucho tiempo no han brindado servicios, pese a poder trabajar, para que puedan ser llamados a retiro y se aplique el cese de funciones.

Internos extranjeros

“Predomina la población penal chilena, que abarca el 85,25% del total de la población penal. Y la población extranjera está en aumento y es el 14,75%. A inicios del 2000 solamente abarcaba poco más del 3% de la población penal”, expuso Urra.

El director de Gendarmería informó que al año 2005 la población extranjera era de cerca de 900 internos. Actualmente hay 2.301 colombianos tras las rejas en Chile, 2.246 internos de nacionalidad venezolana y 2.242 de nacionalidad boliviana.

Urra afirmó que “solamente el 5,6% de las personas que proceden del extranjero tienen un alto compromiso delictual, es decir, son personas complejas, difíciles dentro de los establecimientos”.

Destacando que “el grueso del personal” no tiene vinculación a hechos delictuales, la autoridad propuso que exista una “declaración de patrimonio” para los funcionarios que evite corrupción en las filas. ●